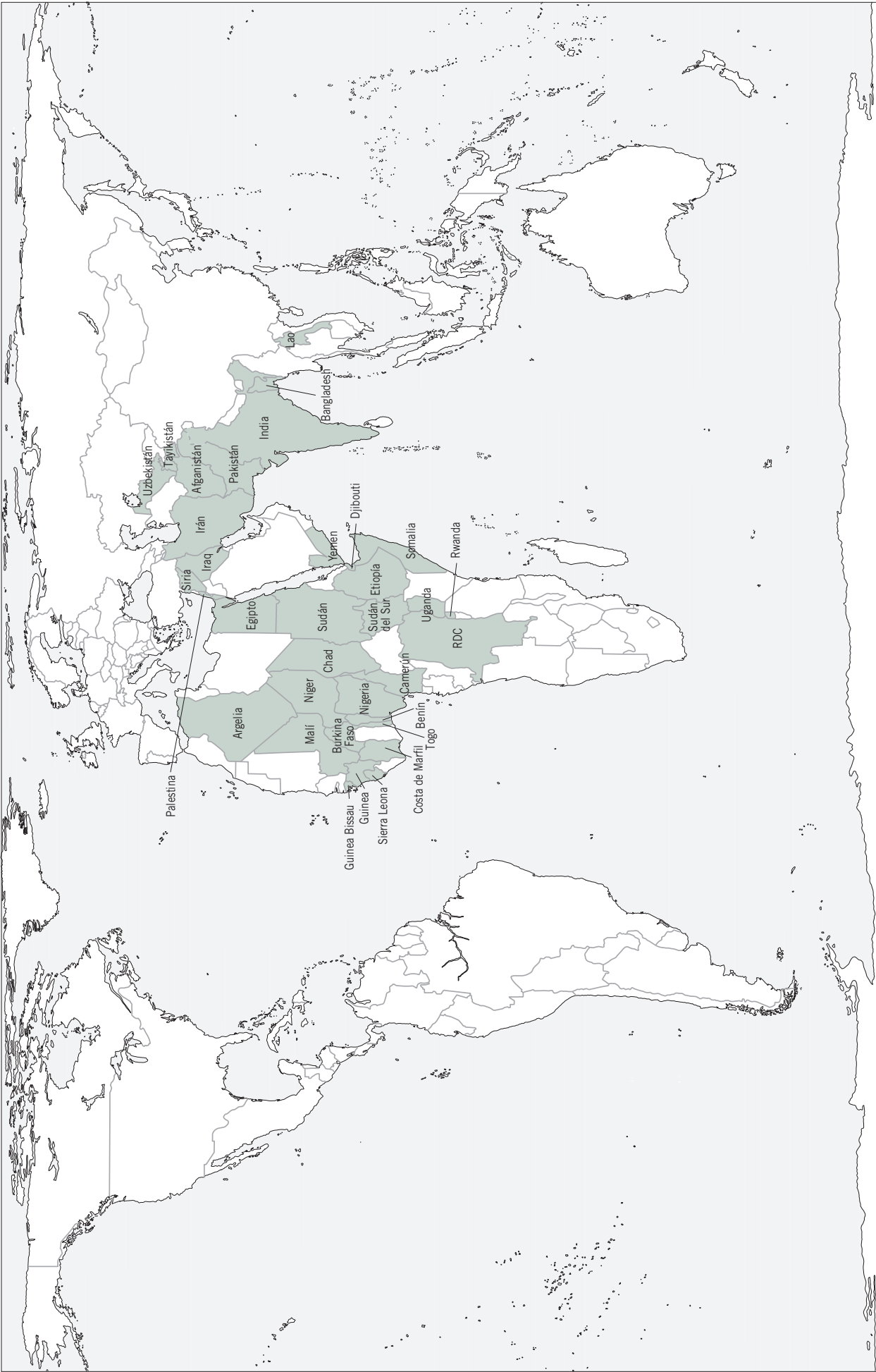


Mapa 3.1. Género, paz y seguridad



Países que son escenario de conflicto armado y/o tensión con nivel medio-bajo o bajo de igualdad de género 2023

3. Género, paz y seguridad

- 23 de los 36 conflictos armados que tuvieron lugar en 2023 se dieron en países donde existían niveles bajos de igualdad de género.
- El 88% de los conflictos de alta intensidad transcurrieron en países con niveles bajos o medio-bajos de igualdad de género.
- Naciones Unidas advirtió del deterioro en la situación en países como Afganistán, Malí, Myanmar y Sudán en lo que respecta a la utilización de la violencia sexual en conflictos armados.
- La República Centroafricana (RCA) se vio afectada por una escalada de la violencia de género como consecuencia del conflicto y la crisis climática, en lo que se calificó como de “crisis de protección y género”.
- En Colombia, la Jurisdicción Especial para la Paz inició la apertura de un macrocaso sobre todas las violencias sexuales y de género que se cometieron durante el conflicto armado entre las FARC y el Estado colombiano.
- El informe de la misión internacional independiente sobre Irán identificó un patrón de violencia sexual perpetrado por agentes del Estado en los lugares de detención.
- En Gaza, el uso indiscriminado y deliberado de la violencia contra la población civil palestina provocó más de 30.000 muertes hasta finales de 2023, 70% de ellas mujeres y menores.
- El secretario general de la ONU constató un nuevo retroceso en la participación de las mujeres en los procesos de paz.

El capítulo Género, paz y seguridad analiza los impactos de género de los conflictos armados y las tensiones sociopolíticas, así como la integración de la perspectiva de género en diversas iniciativas de construcción de paz en el ámbito internacional y local por parte de las organizaciones internacionales, especialmente Naciones Unidas, de los Gobiernos, así como de diferentes organizaciones y movimientos de la sociedad civil locales e internacionales.¹ Además se hace un seguimiento de la implementación de la agenda mujeres, paz y seguridad. La perspectiva de género permite visibilizar cuáles son los impactos diferenciados de los conflictos armados sobre la población como consecuencia de las desigualdades de género y la intersección con otros ejes de desigualdad y también cuáles son las aportaciones que las mujeres y la población LGTBIQ+ están haciendo a la construcción de la paz. El capítulo está estructurado en tres bloques principales: el primero hace una evaluación de la situación mundial en lo que respecta a las desigualdades de género mediante el análisis del Índice de Desarrollo de Género; en segundo lugar se analiza la dimensión de género en el impacto de los conflictos armados y crisis sociopolíticas; y el último apartado está dedicado a la construcción de la paz desde una perspectiva de género. Al principio del capítulo se adjunta un mapa en el que aparecen señalados aquellos países con graves desigualdades de género según el Índice de Desarrollo de Género. El capítulo lleva a cabo de manera específica un seguimiento de la implementación de la agenda sobre mujeres, paz y seguridad, establecida tras la aprobación en el año 2000 de la resolución 1325 sobre mujeres, paz y seguridad por el Consejo de Seguridad de la ONU.

1. El género es la categoría analítica que pone de manifiesto que las desigualdades entre hombres y mujeres son un producto social y no un resultado de la naturaleza, evidenciando su construcción social y cultural para distinguirlas de las diferencias biológicas de los sexos. El género pretende dar visibilidad a la construcción social de la diferencia sexual y a la división sexual del trabajo y el poder. La perspectiva de género busca evidenciar que las diferencias entre hombres y mujeres son una construcción social producto de las relaciones de poder desiguales que se han establecido históricamente en el sistema patriarcal. El género como categoría de análisis tiene el objetivo de demostrar la naturaleza histórica y situada de las diferencias sexuales. Esta aproximación debe ir unida a un análisis interseccional que relacione el género con otros factores que estructuran el poder en una sociedad, como la clase social, la raza, la etnicidad, la edad, o la sexualidad, entre otros aspectos que generan desigualdades, discriminaciones y privilegios.

Tabla 3.1. Países que son escenario de conflicto armado con nivel medio-bajo o bajo de igualdad de género²

Nivel bajo de igualdad		
Afganistán Burkina Faso Región Sahel Chad Región Lago Chad Egipto Egipto (Sinaí) Iraq India (2) India (Jammu y Cachemira) India (CPI-M)	Malí (2) Malí Región Sahel Occidental Níger (2) Región Lago Chad Región Sahel Occidental Nigeria Región Lago Chad Palestina Israel-Palestina Pakistán (2) Pakistán Pakistán (Baluchistán)	RDC (3) RDC (este) RDC (este-ADF) RDC (oeste) Siria Somalia (2) Somalia Somalia (Somalilandia-SCC Khamuto) Sudán Yemen
Nivel medio-bajo de igualdad		
Camerún (2) Camerún (Ambazonia/Noroeste y Suroeste) Región Lago Chad	Etiopía (3) Etiopía (Amhara) Etiopía (Oromiya) Etiopía (Tigré)	

3.1. Desigualdades de género

Para evaluar la situación de desigualdad de género en los países afectados por conflictos armados y/o tensiones se han utilizado los datos proporcionados por el Índice de Desarrollo de Género (IDG) elaborado por el PNUD. Este índice mide las disparidades con respecto al Índice de Desarrollo Humano (IDH)³ entre los géneros. El valor del Índice de Desarrollo de Género se calcula a partir de la proporción entre los valores del IDH para mujeres y hombres.⁴ El IDG incluye cinco agrupaciones de países según la desviación absoluta de la paridad de género en los valores del IDH.

De acuerdo con el IDG, los niveles de igualdad entre hombres y mujeres fueron medio-bajos o bajos en 46 países, la mayoría situados en África, Asia y Oriente Medio. El análisis que se obtiene cruzando los datos de este índice con el de los países que se encuentran en situación de conflicto armado revela que **23 de los 36 conflictos armados que**

*23 de los 36
conflictos armados
que tuvieron lugar
en 2023 se dieron
en países donde
existían niveles
bajos o medio-bajos
de igualdad de
género*

tuvieron lugar a lo largo de 2023 se dieron en países donde existían niveles bajos de igualdad de género – Malí, Región Lago Chad (Boko Haram), Región Sahel Occidental,⁵ RDC (este), RDC (este-ADF), RDC (oeste), Somalia, Somalia (Somalilandia-SSC Khatumo), Sudán, Afganistán, India (Jammu y Cachemira), India (CPI-M), Pakistán, Pakistán (Baluchistán), Egipto (Sinaí), Iraq, Israel-Palestina, Siria, Yemen– y **nivel medio-bajo de igualdad de género** – Camerún (Ambazonia/Noroeste y Suroeste), Etiopía (Amhara), Etiopía (Oromiya), Etiopía (Tigré)–. **No existían datos** sobre RCA y Sudán del Sur, países en los que transcurre un conflicto armado respectivamente. En cuanto a intensidad de los conflictos, 15 de los 17 conflictos armados de violencia de alta intensidad de 2023 (88% de los casos) transcurrieron en países con niveles bajos o medio-bajo de igualdad y en el caso de Sudán del Sur no había datos del IDG. Asimismo, en otros ocho países en los que existía uno o más conflictos armados, los niveles de discriminación eran inferiores, en algunos casos con

2. Tabla elaborada a partir de los datos de conflictos armados de la Escola de Cultura de Pau y de los datos sobre países con nivel bajo y medio-bajo en igualdad del Índice de Desarrollo de Género del PNUD señalados en Informe sobre Desarrollo Humano 2023/2024. Se señala en negrita el país y debajo de cada país se especifica el conflicto o conflictos armados en ese país en 2023. Entre paréntesis se señala el número de conflictos armados en ese país cuando hay más de uno.

3. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un índice compuesto que mide el resultado promedio en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: una vida larga y saludable (longevidad), el conocimiento (educación) y un nivel de vida decente (ingreso per cápita). Para más información, véase PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano 2021/2022. Tiempos inciertos, vidas inestables: Configurar nuestro futuro en un mundo en transformación*, PNUD, 2022.

4. Para establecer los diferentes niveles de desigualdad en los países se ha utilizado la clasificación que propone el PNUD, por la que los países se dividen en cinco grupos según la desviación absoluta de la paridad de género en los valores del IDH. Grupo 1: países con un alto nivel de igualdad en cuanto a los logros en el IDH entre mujeres y hombres (desviación absoluta inferior al 2,5%); grupo 2: países con un nivel medio-alto de igualdad en cuanto a los logros en el IDH entre mujeres y hombres (desviación absoluta de entre el 2,5% y el 5%); grupo 3: países con un nivel medio de igualdad en cuanto a los logros en el IDH entre mujeres y hombres (desviación absoluta de entre el 5% y el 7,5%); grupo 4: países con un nivel medio-bajo de igualdad en cuanto a los logros en el IDH entre mujeres y hombres (desviación absoluta de entre el 7,5% y el 10%); y grupo 5: países con un bajo nivel de igualdad en cuanto a los logros en el IDH entre mujeres y hombres (desviación absoluta de la paridad de los géneros superior al 10%).

5. El conflicto de Región Sahel Occidental se ha contabilizado como uno de los 20 conflictos armados en países con niveles bajos de igualdad. Este conflicto involucra a tres países con nivel bajo de igualdad (Malí, Costa de Marfil y Níger) y un país con nivel medio-bajo (Burkina-Faso).

Tabla 3.2. Países que son escenario de tensión con nivel medio-bajo o bajo de igualdad de género⁶

Nivel bajo de igualdad		
Afganistán Afganistán - Pakistán Argelia Benín Burkina Faso Chad Costa de Marfil Djibouti Egipto (2) Egipto Etiopía – Egipto – Sudán Guinea Guinea Bissau India (4) India (Manipur) India (Nagalandia) India – China India – Pakistán	Irán (4) Irán Irán (noroeste) Irán (Sistán Baluchistán) Irán – EEUU, Israel Iraq Iraq (Kurdistán) Malí Marruecos Marruecos – Sáhara Occidental Níger Nigeria (3) Nigeria Nigeria (Biafra) Nigeria (Delta del Níger) Palestina	Pakistán (3) Pakistán Afganistán - Pakistán India – Pakistán RDC (2) RDC RDC – Rwanda Rwanda (3) Rwanda Rwanda – Burundi RDC - Rwanda Sierra Leona Sudán – Sudán del Sur Togo Uganda
Nivel medio-bajo de igualdad		
Bangladesh Etiopía (5) Etiopía Etiopía – Egipto – Sudán Etiopía – Somalia Etiopía – Sudán Eritrea – Etiopía	Lao, RPD Tayikistán (3) Tayikistán Tayikistán (Gorno-Badakhshan) Kirguistán – Tayikistán	Uzbekistán (2) Uzbekistán Uzbekistán (Karakalpakistán)

niveles altos de igualdad (Libia, Colombia, Tailandia, Rusia, Ucrania, Israel) o medios (Burundi, Mozambique, Filipinas, Myanmar, Türkiye,), de acuerdo con el IDG. En lo que respecta a las crisis sociopolíticas, **46 de las 108 tensiones activas durante el año 2023 transcurrieron en países en los que existían niveles bajos o medio-bajos de igualdad.**

3.2. El impacto de la violencia y los conflictos desde una perspectiva de género

En este apartado se aborda la dimensión de género en el ciclo del conflicto, en especial en referencia a la violencia

contra las mujeres. La perspectiva de género es una herramienta de utilidad para el análisis de los conflictos armados y las tensiones de carácter sociopolítico y permite dar visibilidad a aspectos generalmente obviados en este análisis tanto en términos de causas como de consecuencias.

3.2.1. Violencia sexual en conflictos armados y tensiones

Al igual que en años anteriores, durante 2023 la violencia sexual estuvo presente en un gran número de los conflictos armados activos.⁷ Su utilización, que en algunos casos formó parte de las estrategias de guerra deliberadas de los actores armados, fue documentada

6. Tabla elaborada a partir de los datos de escenarios de tensión de la Escola de Cultura de Pau y de la información sobre países con nivel bajo y medio-bajo en igualdad del Índice de Desarrollo de Género del PNUD señalados en el Informe sobre Desarrollo Humano 2023/2024. Se señala en negrita el país y debajo de cada país se especifica la tensión o tensiones en ese país en 2023. Entre paréntesis se señala el número de tensiones en ese país cuando hay más de una.
7. La ONU considera violencia sexual relacionada con los conflictos los “incidentes o pautas de violencia sexual [...], es decir, la violación, la esclavitud sexual, la prostitución forzada, los embarazos forzados, la esterilización forzada o cualquier otra forma de violencia sexual de gravedad comparable que se cometa contra las mujeres, los hombres, los niños o las niñas. Estos incidentes o pautas de comportamiento se producen en situaciones de conflicto o posteriores a los conflictos o en otras situaciones motivo de preocupación (por ejemplo, durante un enfrentamiento político). Además, guardan una relación directa o indirecta con el propio conflicto o enfrentamiento político, es decir, una relación temporal, geográfica o causal. Aparte del carácter internacional de los supuestos crímenes, que, dependiendo de las circunstancias, constituyen crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad, actos de genocidio u otras violaciones manifiestas de los derechos humanos, la relación con el conflicto puede ser evidente teniendo en cuenta el perfil y las motivaciones del autor, el perfil de la víctima, el clima de impunidad o la situación de colapso en que se encuentre el Estado en cuestión, las dimensiones transfronterizas o el hecho de que violen lo dispuesto en un acuerdo de cesación del fuego”. UN Action Against Sexual Violence In Conflict, *Marco analítico y conceptual de la violencia sexual en los conflictos*, noviembre de 2012.

Tabla 3.3. Actores armados y violencia sexual en conflictos⁸

El informe del secretario general de la ONU sobre la violencia sexual en los conflictos publicado en marzo de 2022 incluyó una lista de actores armados sobre los que pesan sospechas fundadas de haber cometido actos sistemáticos de violación y otras formas de violencia sexual o de ser responsables de ellos en situaciones de conflicto armado, que son objeto de examen por el Consejo de Seguridad.⁹

	AGENTES ESTATALES	AGENTES NO ESTATALES
Haití		Familia G9 y aliados – Jimmy Cherizier (alias Barbeque)
Iraq		Dáesh
Malí		Al-Qaida en el Magreb Islámico, parte de Jama'a Nusrat ul-Islam wa al-Muslimin; Ansar Eddine; Grupo de Autodefensa de los Tuaregs Imgads y sus Aliados, parte de la Plataforma de los Movimientos del 14 de Junio de 2014 de Argel; Movimiento Nacional de Liberación de Azawad, parte de la Coordinadora de Movimientos de Azawad
Myanmar	Tatmadaw (Fuerzas Armadas), incluida la guardia de fronteras integrada	
Nigeria		Grupos afines a Boko Haram y grupos escindidos, incluidos Jama'atu Ahlis-Sunna; Lidda'Awati Wal Jihad y Provincia de África Occidental del Estado Islámico
RCA	Fuerzas armadas nacionales	Coalición de Patriotas por el Cambio (CPC): el ex-Presidente François Bozizé; Retorno, Reclamación y Rehabilitación: General Bobbo; antibalaka: Mokom; antibalaka Ngaïssona-Dieudonné Ndomate; Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana: Noureddine Adam y el comandante de zona Mahamat Salleh; Movimiento Patriótico por la República Centroafricana: Mahamat Al-Khatim; Unión por la Paz en la República Centroafricana: Ali Darrassa; Ejército de Resistencia del Señor; Facciones ex-Seleka; Frente Democrático del Pueblo Centroafricano: Abdoulaye Miskine; Revolución y Justicia
RDC	Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo; Policía Nacional Congoleña	Alianza de Patriotas por un Congo Libre y Soberano-Janvier; Cooperativa para el Desarrollo del Congo; Ejército de Resistencia del Señor; Fuerza de Resistencia Patriótica de Ituri; Fuerzas Democráticas Aliadas; Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda; Fuerzas Patrióticas Populares-Ejército del Pueblo; Mai-Mai Apa Na Pale; Mai-Mai Kifufua; Mai-Mai Malaika; Mai-Mai Perci Moto; Mai-Mai Raia Mutomboki; Mai-Mai Yakutumba; Milicias twas; Movimiento 23 de Marzo (M23); Nduma Defensa del Congo Renovado – facción liderada por el “General” Guidon Shimiray Mwissa y facción liderada por el Comandante Gilbert Bwira Shuo y el Comandante Adjunto Fidel Malik Mapenzi; Nduma Defensa del Congo; Nyatura; Unión de Patriotas para la Defensa de los Ciudadanos.
Siria	Fuerzas gubernamentales, incluidas las Fuerzas de Defensa Nacional, los servicios de inteligencia y las milicias partidarias del Gobierno	Dáesh; Hay'at Tahrir al-Sham; Ejército del Islam; Ahrar al-Sham
Somalia	Ejército Nacional Somalí; Policía Nacional Somalí y sus milicias aliadas; Fuerzas de Puntlandia	Al-Shabaab
Sudán	Fuerzas Armadas Sudanesas; Fuerzas de Apoyo Rápido	Movimiento por la Justicia y la Igualdad; Ejército de Liberación del Sudán-Abdul Wahid
Sudán del Sur	Fuerzas de Defensa del Pueblo de Sudán del Sur, incluidas las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Sudán del Sur aliadas de Taban Deng; Servicio de Policía Nacional de Sudán del Sur	Ejército de Resistencia del Señor; Movimiento por la Justicia y la Igualdad; Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición - pro-Machar

en diferentes informes, así como por medios de comunicación locales e internacionales.

En julio se celebró el **debate abierto anual en el Consejo de Seguridad de la ONU sobre violencia sexual en conflictos armados** y el secretario general presentó su informe anual sobre esta cuestión. En 2023 se produjo el 15º aniversario de la aprobación de la resolución 1820, que marcó el inicio de una serie de resoluciones

en el marco de la agenda mujeres, paz y seguridad especialmente centradas en la cuestión de la violencia sexual en los conflictos armados.

El secretario general en su informe de 2023 –que abarcaba el periodo entre enero y diciembre de 2022– advirtió de algunas tendencias preocupantes en lo que respecta a la utilización de la violencia sexual en el contexto de conflictos armados y advirtió sobre el

8. En esta tabla se utiliza la denominación de los actores armados tal y como aparece recogida en el informe del secretario general y que no necesariamente coincide con la utilizada en los capítulos 1 y 2 de este anuario.

9. Consejo de Seguridad de la ONU, *Violencia sexual relacionada con los conflictos. Informe del Secretario General*, S/2023/413, 22 de junio de 2023.

deterioro de la situación en países como Afganistán, Malí, Myanmar y Sudán, donde los cambios de gobierno mediante violencia y golpes de Estado han puesto en peligro los avances anteriores en materia de reconocimiento de los derechos de las mujeres y donde estas se han visto gravemente afectadas por la violencia sexual. Además, el informe apunta a un agravamiento en los patrones de utilización de la violencia sexual en República Democrática del Congo (RDC), Etiopía, Haití y Sudán del Sur. La violencia sexual se utilizó como parte de la violencia política y represiva en diferentes contextos de conflicto armado y tensiones sociopolíticas y fue una de las causas del desplazamiento forzado de población, afectando también a población previamente desplazada, dadas las condiciones de vulnerabilidad a las que se enfrentan las mujeres que deben abandonar de manera forzada sus lugares de origen, bien sea en situaciones de desplazamiento interno o refugio.

El informe anual presentado en 2023 por el secretario general de la ONU sobre violencia sexual relacionada con los conflictos identificó 49 actores armados sobre los que existían sospechas fundadas de haber cometido o de ser responsables de violaciones u otras formas de violencia sexual en contextos de conflicto armados en la agenda del Consejo de Seguridad de la ONU.¹⁰ La mayoría de actores señalados por Naciones Unidas en su anexo eran actores armados no estatales aunque también se señalaron actores armados gubernamentales, en un total de 11 contextos (Haití, Iraq, Malí, Myanmar, Nigeria, RCA, RDC, Siria, Somalia, Sudán y Sudán del Sur).

De los 11 contextos analizados en el informe del secretario general de la ONU, según las clasificaciones de la Escola de Cultura de Pau 10 eran países con conflictos armados de niveles elevados de intensidad durante 2022 –Iraq, Malí, Myanmar, Región Lago Chad (Boko Haram), RDC (este), RDC (este – ADF), Siria, Somalia, Sudán (Darfur) y Sudán del Sur– superando en general el millar de víctimas mortales anuales y generando graves impactos en las personas y el territorio, entre los que se incluía la violencia sexual relacionada con el conflicto armado. Esos 10 conflictos siguieron activos en 2023 y con niveles de alta intensidad. Además, en seis de ellos también se produjo una escalada de la violencia durante el 2023 con respecto al año anterior –Malí, Myanmar, RDC (este), Siria, Somalia y Sudán. La mayoría de los actores armados identificados por el secretario general de la ONU como responsables de violencia sexual en conflictos armados eran actores no estatales, algunos de los cuales habían sido incluidos en las listas de organizaciones terroristas de Naciones Unidas.

En la región etíope de **Tigré**, a pesar de que el acuerdo de paz de 2022 incluía cuestiones relativas a la

violencia de género perpetrada en el transcurso del conflicto e instaba a las partes a condenar cualquier acto de violencia sexual y violencia de género, en 2023 continuaron cometiéndose atrocidades y actos de violencia sexual por parte de las fuerzas eritreas y de las milicias Fano, tal y como detalló la Comisión Internacional de la UA de Expertos en Derechos Humanos sobre Etiopía, cuyo mandato fue suspendido por el Consejo de Derechos Humanos a finales de 2023.

La **República Centroafricana (RCA)** se vio afectada en 2023 por una escalada de la violencia de género como consecuencia del conflicto y la crisis climática. El NGO Working Group on Women, Peace and Security remarcó en que el propio representante especial adjunto del secretario general de la ONU en el país y coordinador humanitario de la MINUSCA, Mohamed Ag Ayoya, había señalado que la crisis que padece el país –en la que se constaban graves violaciones de los derechos humanos que incluían múltiples formas de violencia de género, cambio climático, desplazamiento forzado y la inseguridad alimentaria para más de la mitad de la población– debería calificarse no solo como una crisis humanitaria, sino una **“crisis de protección y género”**.¹¹ El NGO Working Group destacó que la violencia de género, incluida la violencia

sexual, aumentó, exacerbada por el conflicto y la crisis climática, perpetrada no solo por actores armados, sino también por civiles a escala masiva. Además, los desplazamientos a gran escala siguieron tanto en RCA como en los países vecinos. Por ejemplo, desde junio de 2023, más de 37.000 personas, principalmente mujeres y menores, llegaron a las jefaturas de Ouham y Ouham-Pendé huyendo de la violencia en el sureste de Chad, agravando su riesgo de explotación y violencia. Por último, las décadas de conflicto en RCA han destruido su capacidad para ofrecer asistencia sanitaria, con resultados especialmente nefastos para la salud sexual y reproductiva.

En **RDC**, en el marco del conflicto armado en el este del país, las mujeres y las niñas se han visto gravemente afectadas por los elevados niveles de violencia sexual y de género, que siguieron en aumento. Al respecto, representantes de la sociedad civil local e internacional se dirigieron en diciembre de 2023 al Consejo de Seguridad de la ONU remarcando la necesidad de que los esfuerzos de negociación política en marcha –los procesos de Luanda y Nairobi– fueran más inclusivos y estuvieran liderados por constructores de paz locales y de la sociedad civil, en especial por mujeres y jóvenes. Por otra parte, a pesar de la política de tolerancia cero emprendida por Naciones Unidas, durante el año la MONUSCO registró nuevas denuncias de explotación y abusos sexuales por hechos ocurridos entre 2011 y 2023 que involucraban a miembros del componente militar y civil de la misión.

10. Ibid.

11. NGO Working Group on Women, Peace and Security, *Monthly Action Points. Women, Peace and Security*, noviembre de 2023.

La situación en **Somalia** continuó siendo muy grave y se produjeron retrocesos en términos de violencia de género y de aplicación de la agenda sobre mujeres, paz y seguridad, tal y como destacó la directora ejecutiva de ONU Mujeres, Sima Bahous, en la reunión del Consejo de Seguridad de la ONU celebrada en febrero, quien reveló una situación devastadora. El incremento de la violencia en el país y la actual sequía, que repercutía en desplazamientos forzados y en la inseguridad alimentaria de la población, expuso al país a un mayor riesgo de hambruna -la última hambruna declarada en Somalia, en 2011, mató a un cuarto de millón de personas- y exacerbó la violencia de género. Tal y como señaló Sima Bahous,¹² las tasas de violencia sexual registraron un aumento alarmante desde 2020. Se duplicaron en comparación con 2019, y siguieron aumentando, ya que la peor sequía en muchas décadas tuvo un impacto devastador en todos los somalíes, y las mujeres y las niñas fueron impactadas de manera desproporcionada. La impunidad seguía siendo generalizada, y los grupos armados, en especial al Shabaab, continuaron secuestrando a mujeres y niñas, obligando a las familias a darles a sus hijas para que se casen y ocupando hospitales y salas de maternidad, así como silenciando y amenazando a las voces locales que denuncian esta situación, como fueron los casos de las ejecuciones de la joven parlamentaria Amina Mohamed Abdi y de la asesora en asuntos de mujeres en la oficina del Primer Ministro Hibaq Abukar, entre otras mujeres activistas y mujeres que trabajan en la política local y nacional, así como de la sociedad civil.

El informe de la misión internacional independiente sobre Irán identificó un patrón de violencia sexual perpetrado por agentes del Estado en los lugares de detención

Con relación a la invasión de **Rusia en Ucrania** y guerra entre ambos países, diversos actores continuaron documentando y denunciando violencia sexual. Por una parte, la Comisión Internacional Independiente de Investigación sobre Ucrania –establecida por el Consejo de Derechos Humanos a través de la resolución 49/1 de marzo de 2022, integrada por tres personas expertas y en coordinación con ACNUDH– señaló en su informe de octubre de 2023 que sus investigaciones recientes estuvieron centradas en las provincias de Jersón y Zaporíyia. En informes anteriores había documentado casos en nueve provincias de Ucrania y en territorio de Rusia.¹³ En esta fase, documentó violaciones y otras formas de violencia sexual por parte de las fuerzas rusas en un distrito de la provincia de Jersón, cometidas entre marzo y julio de 2022, principalmente durante incursiones de las fuerzas rusas en las casas de las personas víctimas.¹⁴ En algunos casos se documentaron

situaciones de violencia sexual y amenazas de violencia sexual en instalaciones de detención de las autoridades rusas. En los casos documentados por la comisión internacional, las víctimas eran mujeres de entre 19 y 83 años y una chica de 16 años. El órgano internacional documentó que la violencia sexual fue cometida con uso de la fuerza y coerción psicológica, que los perpetradores fueron en su mayoría soldados rusos y en algunos casos miembros de las fuerzas rebeldes de Donetsk y Lugansk y que llevaron a cabo actos de violencia añadida contra las víctimas, incluyendo golpes, estrangulamientos, prácticas de asfixiar y de disparar cerca de la cabeza. La Misión de Observación de los Derechos Humanos de Naciones Unidas en Ucrania (HRMMU, por sus siglas en inglés) siguió documentando violencia sexual relacionada con el conflicto armado en Ucrania. Entre el 24 de febrero y 30 de noviembre la misión documentó 169 casos de

violencia sexual perpetrada por miembros de las fuerzas militares y agentes rusos. El 60% eran casos de violencia sexual contra hombres, el 37% contra mujeres, un 2% contra niñas y un 1% contra niños (101, 63, 4 y 1 casos respectivamente).¹⁵ La mayor parte de los casos (80%) ocurrió en lugares de detención, tanto contra civiles (56 civiles, incluyendo 37 hombres, 18 mujeres y un niño) como contra prisioneros de guerra (63 hombres y 16 mujeres). En el periodo entre el 1 de diciembre de 2023 y el 29 de febrero de 2024, la misión documentó 66 casos de detención arbitraria de civiles (55 hombres, 10 mujeres, 1 niño) por parte de las fuerzas rusas, algunas de las cuales podrían equivaler a desapariciones forzadas, y que en la mayoría de los casos las personas víctimas reportaron haber sido sometidos a tortura, malos tratos o violencia sexual contra hombres y mujeres.¹⁶ La misión señaló que eran violaciones de las obligaciones de Rusia como poder ocupante identificadas ya en anteriores periodos como un patrón documentado. Por otra parte, el 65% de un grupo de prisioneros de guerra ucranianos (39 de 60) a quienes la HRMMU pudo entrevistar tras su liberación, reportó haber sido sometido a violencia sexual durante su internamiento, incluyendo a través de intentos o amenazas de violación y castración, golpes y electroshocks en los genitales y desnudos forzados. A su vez, dos de 44 prisioneros de guerra rusos (4,5%) a quienes la HRMMU entrevistó reportaron amenazas de violencia sexual por parte de las fuerzas ucranianas. Un número mayor de ellos proporcionaron testimonios de tortura o malos tratos en lugares de tránsito –entre otros datos, 13 de ellos relataron golpes, electroshocks o simulaciones de ejecuciones.

12. Bahous, Sima, "Speech: Seize the opportunity for decisive action in Somalia", UN Women, 22 de febrero de 2023.

13. Véase el capítulo 3 (Género, paz y seguridad) en Escola de Cultura de Pau, *Alerta 2023! Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz*, Barcelona: Icaria.

14. Independent International Commission of Inquiry on Ukraine, *Report of the Independent International Commission of Inquiry on Ukraine*, Human Rights Council, A/78/540, 19 de octubre de 2023.

15. OHCHR, *Report on the human rights situation, 1 August 2023 to 30 November 2023*, OHCHR, 12 de diciembre de 2023.

16. OHCHR, *Report on the human rights situation, 1 December 2023 to 29 February 2024*, OHCHR, 26 de marzo de 2024.

En **Kazajstán** se documentó y denunció en 2023 el uso de violencia sexual por parte de las autoridades contra hombres y mujeres detenidos en el marco de la represión de las protestas de enero de 2022.¹⁷ Según señaló Human Rights Watch, grupos de derechos humanos documentaron uso de violencia sexual, incluyendo violaciones y amenazas de violaciones, junto a otras prácticas de tortura y malos tratos como palizas, quemaduras, electroshocks. Al menos 23 policías fueron condenados por tortura, pero decenas de casos fueron archivados con consideraciones de acusaciones infundadas, según alertó HRW en su informe anual sobre la situación de derechos humanos.¹⁸

En **Irán**, tras un 2022 convulso por las protestas protagonizadas por el movimiento “Mujer, Vida, Libertad” y la durísima represión del régimen, 2023 se caracterizó por una disminución de las manifestaciones y nuevas medidas restrictivas que afectaron especialmente a las mujeres y las niñas. Durante el año se llevaron a cabo las investigaciones sobre las circunstancias de la muerte de Jina Mahsa Amini –la joven kurda cuyo fallecimiento desencadenó las movilizaciones populares en septiembre de 2022– y también sobre el uso de la violencia en la represión y persecución de las voces disidentes, incluyendo violencia sexual. El informe de la misión internacional independiente sobre la República Islámica de Irán identificó un patrón de violencia sexual perpetrado por agentes del Estado en los lugares de detención.¹⁹ Estos incluyeron violaciones, amenazas de violación, torturas con electricidad en los genitales, desnudos forzados y tocamientos, entre otras formas de violencia sexual. La misión documentó el uso de violencia sexual y de género contra mujeres, hombres y menores que habían sido detenidos, incluyendo también personas LGBTQI+ arrestadas por su vinculación con las protestas. El informe señala que las fuerzas de seguridad iraníes también apelaron a estigmas sociales y culturales vinculados a temas sexuales y de género con el fin de atemorizar, humillar y castigar a las personas involucradas en las movilizaciones de contestación contra el régimen. En el caso de las mujeres manifestantes, la violencia sexual y de género a menudo estuvo acompañada de insultos que cuestionaban su honor y la moralidad y en ocasiones fue justificada por las autoridades como un resultado de “la libertad que desean”.

Las misiones de mantenimiento de la paz MONUSCO y MINUSCA volvieron a concentrar el 90% de las denuncias por abuso y explotación sexual

3.2.2. Respuesta frente a la violencia sexual en conflictos armados

A lo largo del año se produjeron diferentes iniciativas de respuesta frente a la violencia sexual en el marco de los conflictos armados, así como de lucha contra la impunidad en diferentes estamentos judiciales. A continuación se recogen algunas de ellas.

En relación a la **respuesta de Naciones Unidas frente a la explotación y abusos sexuales por parte de personal que desempeña servicio bajo su mandato**, continuó desplegándose la estrategia impulsada por el secretario general de la ONU, António Guterres, desde 2017, centrada en cuatro áreas de acción: dar prioridad a los derechos y dignidad de la víctimas; poner fin a la impunidad mediante el fortalecimiento de la presentación de denuncias; colaborar con los Estados, sociedad civil y actores asociados; y mejorar las comunicaciones. En su informe relativo a 2023 el secretario general²⁰ señaló

que durante ese año se presentaron 100 denuncias en misiones de mantenimiento de la paz y misiones políticas especiales. Esta cifra representa un incremento, ya que en 2022 se presentaron 79 denuncias. En el marco de estas denuncias se identificó a 143 víctimas, 115 de ellas adultas y 28 menores. Nuevamente, tal y como sucediera en 2022, dos misiones de mantenimiento de la paz concentraron el 90% de las denuncias, las mismas que el año anterior: la MONUSCO en

RDC con 66 denuncias y la MINUSCA en RCA, con 24 denuncias. A estas denuncias se añadieron las que tuvieron lugar relativas a las misiones en Sudán del Sur, Líbano, Haití (la antigua Misión de Estabilización de las Naciones Unidas) y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Iraq, así como la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán, que ya no continúa activa. El secretario general apuntó los retos pendientes que obstaculizan el fin de la explotación y los abusos sexuales en Naciones Unidas, especialmente en el ámbito humanitario y de las operaciones de mantenimiento de la paz, como la falta de financiación, las incoherencias entre operaciones y programas, la ausencia de canales de denuncia seguros y confidenciales, la necesidad de mejorar la capacidad técnica del personal, particularmente de los puntos focales designados para garantizar la protección frente a la explotación y los abusos sexuales y retos acerca de los procedimientos para denunciarlos. Además, se producían retrasos en las investigaciones, dificultando la rendición de cuentas antes las víctimas, así como el apoyo adecuado a estas.

17. Véase el resumen sobre Kazajstán en el capítulo 2 (Tensiones) de Escola de Cultura de Pau, *Alerta 2023! Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz*, Icaria: Barcelona, 2023.

18. Human Rights Watch, *World Report 2024*, HRW, 2024.

19. Human Rights Council, *Report of the independent international fact-finding mission on the Islamic Republic of Iran*, HRC, A/hrc/55/67, 2 de febrero de 2024.

20. Secretario General de la ONU, *Special measures for protection from sexual exploitation and abuse. Report of the Secretary-General*. A/78/774, 2024.

La oficina de la fiscalía de la Corte Penal Internacional presentó un documento de orientaciones sobre crímenes de género “Política sobre Crímenes de Género. Crímenes que incluyen violencia sexual, reproductiva y otras violencias de género”.²¹ Este documento tiene como objetivo mejorar el trabajo del fiscal en la persecución de los crímenes de género, clarificando y orientado la aplicación del Estatuto de Roma, y contribuir al desarrollo de la jurisprudencia internacional en este ámbito. El documento señala que todos los crímenes contemplados bajo el Estatuto (genocidio, crímenes contra la humanidad, crímenes de guerra y agresión) pueden implicar elementos de género en su comisión y provocar daños de género específicos como resultado de dicha comisión. La terminología “crímenes de género” pasa a sustituir la utilizada en 2014 “crímenes sexuales y de género”. Crímenes de género incluye delitos de violencia sexual, violencia reproductiva y otros tipos de violencia de género y su relación entre sí.

En Colombia, la Jurisdicción Especial para la Paz²² inició la apertura de un macrocaso denominado “Violencia basada en género, violencia sexual, violencia reproductiva, y otros crímenes cometidos por prejuicio basados en la orientación sexual, la expresión y/o identidad de género diversa en el marco del conflicto armado colombiano”, con el objetivo de abordar todas las violencias sexuales y de género que se cometieron durante el conflicto armado cometidas por las diferentes partes implicadas en este. De esta manera, se establecieron tres subcasos para abordar las violencias cometidas por integrantes del grupo armado FARC-EP contra población civil, por miembros de la Fuerza Pública contra población civil, y por estos dos actores en el interior de cada una de estas entidades. La investigación no está solo centrada en los crímenes y conductas, sino también en los motivos y lógicas de los actores armados. La JEP señaló que se habían registrado 35.178 víctimas de violencia de género, sexual y reproductiva entre 1957 y 2016, de las que prácticamente el 90% eran mujeres. Además, la JEP identificó que una parte importante de los crímenes fueron cometidos contra población LGTBIQ+. La JEP identifica dos años en los que hubo un pico en la perpetración de violencia sexual: 2002 y 2014. La apertura del macrocaso se produjo puesto que el acuerdo de paz firmado entre el Gobierno colombiano y las extintas FARC-EP incluyeron la violencia sexual como un crimen no amniable, después de un importante proceso de incidencia por parte de la sociedad civil, que con posterioridad a la firma del acuerdo también abogó por la apertura de un caso en el marco de la JEP. Organizaciones de la sociedad civil involucradas en

**70% de las muertes
a causa de la
campaña militar
israelí en Gaza eran
mujeres y menores
de edad**

las campañas de incidencia celebraron la apertura del macrocaso, señalando que se trata de una victoria para las víctimas de la violencia sexual en el conflicto.

3.2.3. Otras violencias de género en contextos de tensión o conflicto armado

Además de la violencia sexual, los conflictos armados y las tensiones tuvieron otros graves impactos de género. La impunidad en torno a las violaciones de derechos humanos continuó siendo un elemento recurrente.

En 2023 los impactos de género fueron especialmente notorios y graves en **Gaza**. El ataque sin precedentes de Hamas el 7 de octubre motivó el inicio de una ofensiva militar israelí contra el conjunto de la Franja caracterizada por un enorme poder destructivo y un uso indiscriminado y deliberado de la violencia contra

la población civil palestina. Hasta finales de 2023, en menos de tres meses, la campaña israelí –denunciada como un castigo colectivo y crecientemente como un genocidio contra el pueblo palestino– había causado la muerte a más de 25.000 palestinos y palestinas, mientras que se estimaba que otras 8.000 permanecían bajo los escombros. De este total, un 70%

eran mujeres y menores de edad. Tal y como destacó ONU Mujeres, este porcentaje es especialmente significativo porque revierte la tendencia observada en los últimos 15 años en los que la mayoría (67%) de las víctimas civiles eran hombres.²³ La relatora especial de la ONU sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados desde 1967, Francesca Albanese, subrayaba en su informe “Anatomía de un genocidio” que no se puede asumir que todos los hombres adultos son combatientes de Hamas.²⁴ Y destaca que a principios de diciembre Israel anunciaba que había dado muerte a “7.000 terroristas” en una fase de la campaña militar y hostilidades en la que solo 5.000 hombres adultos habían sido identificados entre las víctimas mortales. Eso quiere decir, puntualiza Albanese, que el Gobierno israelí asumía que todos los hombres palestinos muertos como resultado de su ofensiva eran “terroristas” lo que revelaría una intención de atacar indiscriminadamente, asumiendo que tienen un estatus de combatientes activos por defecto.

Las consecuencias no solo se limitan a la letalidad. Al finalizar 2023 la campaña aérea y terrestre israelí había forzado el desplazamiento de más del 75% de la población, obligada a huir primero hacia el sur y luego al oeste mientras era atacada en rutas

21. Office of the Prosecutor, *Policy On Gender-Based Crimes, Crimes involving sexual, reproductive and other gender-based violence*. International Criminal Court, 2023.

22. La Jurisdicción Especial para la paz es el componente de justicia del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición, establecido en el Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las Farc-EP firmado en 2016.

23. UN Women, *Statement on Gaza by UN Women Executive Director Sima Bahous*, 19 de enero de 2024.

24. Francesca Albanese, *Anatomy of a Genocide*, HRC, A/HRC/55/73, 25 de marzo de 2024.

identificadas previamente como seguras por Israel. La destrucción de viviendas, hospitales y todo tipo de infraestructuras civiles y la intensificación del bloqueo contribuyeron a configurar una crisis humanitaria de extraordinarias proporciones que abocaba a la hambruna a más de la mitad de la población gazatí. En este contexto caracterizado por gravísimas carencias –de agua, alimentos, medicinas, combustibles–, por el hacinamiento y la inseguridad constante por los persistentes ataques, las mujeres palestinas intentaban sostener la vida. Paralelamente, las mujeres afrontaban múltiples impactos relacionados, por ejemplo, a la vulneración del derecho a la salud: enfermedades derivadas del hacinamiento y la falta de higiene, la falta de acceso a productos básicos de higiene menstrual –lo que motivó que muchas de ellas optaran por recurrir a pastillas para evitar la menstruación–, y a tratamientos médicos. Las más de 50.000 mujeres embarazadas en Gaza se han visto especialmente afectadas por la crisis por la imposibilidad de acceder a la atención de salud necesaria en la fase de pre y post parto. Así, miles de mujeres se han visto obligadas a parir en condiciones extremas, algunas de ellas sometidas a cesáreas sin anestesia, mientras aumentaba entre 25% y 30% el porcentaje de nacimientos prematuros. Debido a la falta de suministros médicos básicos, muchas mujeres jóvenes han sido sometidas a histerectomías innecesarias como una forma de salvarles la vida, pero dejándolas incapaces de procrear en el futuro. Miles de madres palestinas de la Franja padecían a diario por la muerte o mutilaciones de sus hijos e hijas –al finalizar el año más de un millar había perdido una o las dos piernas–, por las innumerables privaciones y la incapacidad de ofrecerles seguridad, protección, alimentos o acceso a sus derechos más básicos, como la educación. En este contexto, múltiples voces alertaban también sobre los impactos en la salud mental y sobre el trauma colectivo que afectará a generaciones de palestinos y palestinas como consecuencia del genocidio.

La cuestión de la violencia sexual también ha sido un elemento en este contexto. La representante especial de la ONU para la violencia sexual en los conflictos armados y directora ejecutiva de ONU Mujeres, Sima Bahous, viajó a Israel a principios de 2024 para indagar en las denuncias sobre la comisión de actos de violencia sexual perpetrados por miembros de Hamas y otros grupos palestinos durante la ofensiva del 7 de octubre. Naciones Unidas ha subrayado que la misión, que tuvo una duración limitada, no era de investigación y que por tanto no pudo verificar las denuncias, determinar la prevalencia de los incidentes o atribuirlos a un grupo específico, e insistió en que ello requeriría una investigación independiente con las atribuciones necesarias para indagar.²⁵ Pese a ello, la misión de la representante especial declaró haber recibido indicios sobre incidentes de violencia sexual en al menos tres

localizaciones –el festival Nova, una carretera y un kibutz–, y contra personas mantenidas como rehenes. Paralelamente, Bahous también recopiló informaciones y evidencias sobre el uso de violencia sexual contra mujeres y hombres palestinos detenidos por las fuerzas de seguridad israelíes en Gaza y Cisjordania tras los hechos del 7 de octubre, incluyendo golpes en los genitales, amenazas de violación y desnudos forzados.

En **Afganistán** persistieron las prácticas, políticas y leyes discriminatorias contra las mujeres, que se vieron expuestas a niveles de violencia muy elevados sin gozar de protección por parte de las autoridades, que por el contrario, promovieron su exclusión y discriminación. Por ejemplo, durante 2023, se anularon numerosas sentencias de divorcio aprobadas durante el Gobierno anterior, exponiendo a muchas mujeres a situaciones de violencia de género al ser forzadas a regresar. De hecho, la situación de las mujeres afganas fue objeto de atención por el Consejo de Seguridad, que mediante la aprobación de la resolución 2679 encargó una evaluación independiente sobre la situación de Afganistán y recomendaciones para abordar las relaciones con este país.²⁶ La evaluación señaló que la situación de las mujeres y las niñas en el país fue una cuestión grave señalada por todos los actores que participaron en la investigación para la elaboración del informe, constatando cómo las políticas promovidas por el régimen talibán suponen graves violaciones a los derechos humanos y la contravención de múltiples tratados internacionales, incluyendo la CEDAW. Entre los pasos que la administración talibán debería adoptar para una eventual normalización diplomática en el futuro, se señaló la derogación de la legislación discriminatoria contra las mujeres y la protección de los derechos de mujeres y niñas.

En **Somalia**, además de la violencia sexual, el conflicto armado continuó teniendo otros graves impactos de género. La representante especial de la ONU para la violencia sexual en los conflictos armados y directora ejecutiva de ONU Mujeres, Sima Bahous, en la reunión del Consejo de Seguridad de la ONU celebrada en febrero de 2023, reveló una situación devastadora. Bahous señaló que en Somalia no se alcanzó la cuota del 30% para las mujeres en las elecciones ni en el Gobierno, la representación de las mujeres disminuyó, la violencia sexual aumentó y el Parlamento aún no había aprobado el proyecto de ley sobre delitos sexuales adoptado por unanimidad por el Consejo de ministros hace cinco años. En cambio, los oponentes a esa ley presionaron por una legislación alternativa que legalice el matrimonio infantil, omita la edad de consentimiento, reduzca los tipos de pruebas admisibles y elimine los derechos de los sobrevivientes. Bahous destacó que las mujeres somalíes invitadas a informar ante el Consejo de ministros habían advertido de esta situación, pero no se tomaron las medidas oportunas.

25. UNSC, *Report of the secretary general on conflict-related sexual violence*, S/2024/292, 4 de abril de 2024.

26. *Independent Assessment Mandated by Security Council Resolution 2679 (2023)*.

En materia de violencia de género, en **Sudán**, la Dependencia sobre la Violencia contra las Mujeres integrada en el Ministerio de Asuntos Sociales, denunció un aumento de los actos de violencia de género presuntamente perpetrados por el grupo paramilitar Rappid Suport Forces (RSF) y combatientes afines en Jartum, Darfur Meridional y Darfur Occidental. También organizaciones de derechos humanos estimaron que, a raíz del conflicto armado iniciado en abril de 2023, el número de personas que necesitaron durante el año servicios de prevención de la violencia de género y respuesta a ella aumentó en más de un millón, situándose la cifra en 4,2 millones de personas en todo el país. Asimismo, denunciaron que el crecimiento de la inseguridad y los ataques contra hospitales redujeron drásticamente la capacidad de prestar servicios a las supervivientes. También Amnistía Internacional denunció que decenas de mujeres y niñas, algunas de tan solo 12 años, han sufrido violencia sexual por parte de las facciones en conflicto, y algunas incluso han sido mantenidas en cautiverio prolongado en condiciones de esclavitud sexual. El Grupo Sudanés de Víctimas de Desapariciones Forzadas registró 96 casos de mujeres que probablemente hayan sufrido violación, esclavitud sexual o explotación para el trabajo doméstico.²⁷

En 2023, 27 de los 36 conflictos armados activos transcurrieron en países en los que ILGA había documentado la aplicación de legislación o políticas criminalizantes contra población LGTBIQ+, agravando los impactos de la violencia en estos contextos. 16 de los 17 conflictos armados de alta intensidad de 2023 (94% de los casos) tuvieron lugar en países con legislación o políticas criminalizantes contra la población LGTBIQ+. Fueron los conflictos de Camerún (Ambazonia/North West y South West), Etiopía (Amhara), Etiopía (Oromiya), Malí, Región Lago Chad (Boko Haram), Región Sahel Occidental, RDC (este), RDC (este-ADF), Somalia, Sudán, Sudán del Sur, Myanmar, Pakistán, Rusia-Ucrania, Egipto (Sinaí), Iraq, Siria y Yemen. En el caso de la invasión rusa y conflicto armado entre Rusia y Ucrania, solo Rusia era señalada como país con legislación o políticas criminalizantes contra la población LGTBIQ+, y no Ucrania, según los datos de ILGA.

En **Rusia** el Tribunal Supremo avaló en noviembre de 2023 prohibir al “movimiento internacional LGTBI” y sus actividades y calificarlo de “extremista”, a petición del Ministerio de Justicia, sentencia que puede suponer penas de cárcel para participantes y organizadores de actividades en defensa de los derechos LGTBIQ+ y que prohíbe el uso de símbolos LGTBIQ+. A su vez, durante el año las autoridades políticas y judiciales

rusas adoptaron otras diversas medidas de represión y restricción de derechos de la población LGTBIQ+.²⁸ Por otra parte, **el presidente ruso, Vladimir Putin, manifestó en diversas ocasiones que la guerra en Ucrania era también una guerra por la defensa de los “valores tradicionales”**. Activistas feministas rusas continuaron oponiéndose a la guerra. En diciembre de 2022, el Ministerio de Justicia de Rusia había incluido al movimiento feminista ruso Resistencia Feminista contra la Guerra en la lista de “agentes externos”. Activistas y coordinadoras de este movimiento afrontaban prácticas de hostigamiento por las autoridades como identificaciones frecuentes, multas, arrestos, registros de domicilios e incautación de ordenadores. Pese a ello, más de 45 grupos feministas continuaban activos en diferentes partes de Rusia, y el movimiento contaba con activistas también en 28 países.²⁹

16 de los 17 conflictos armados de alta intensidad de 2023 (94% de los casos) tuvieron lugar en países donde ILGA había documentado la aplicación de legislación o políticas criminalizantes contra la población LGTBIQ+

En **Uganda** se siguieron produciendo retrocesos en los derechos las personas LGTBIQ+ con la aprobación del Parlamento, el 21 de marzo, de un proyecto de ley que afianzaba la penalización de las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo. El proyecto de ley busca ampliar la Ley de Delitos Sexuales aprobada por el Parlamento en 2021, que penaliza cualquier “acto sexual entre personas del mismo género”, así como el sexo anal entre personas de cualquier género, con hasta 10 años de prisión. A finales de mayo el texto fue ratificado y promulgado en ley por el presidente Yoweri Museveni, provocando una amplia condena internacional. Activistas ugandesas impugnaron la ley ante los tribunales, debido a que, entre otras cuestiones, la misma permite la pena de muerte por “homosexualidad agravada”, definida como casos de relaciones homosexuales entre un menor y otras categorías de personas vulnerables, o cuando el perpetrador está infectado con el VIH. Por otra parte, EEUU condenó la medida como una “trágica violación” de los derechos humanos, anunciando restricciones de visado a personas que “socavan el proceso democrático” y excluyó al país de la iniciativa comercial africana por violaciones de los derechos humanos. También el Banco Mundial suspendió los préstamos al país y anunció la congelación de nuevos préstamos a Uganda, provocando que la moneda ugandesa (shilling) cayera a su nivel más bajo frente al dólar estadounidense en casi ocho años.

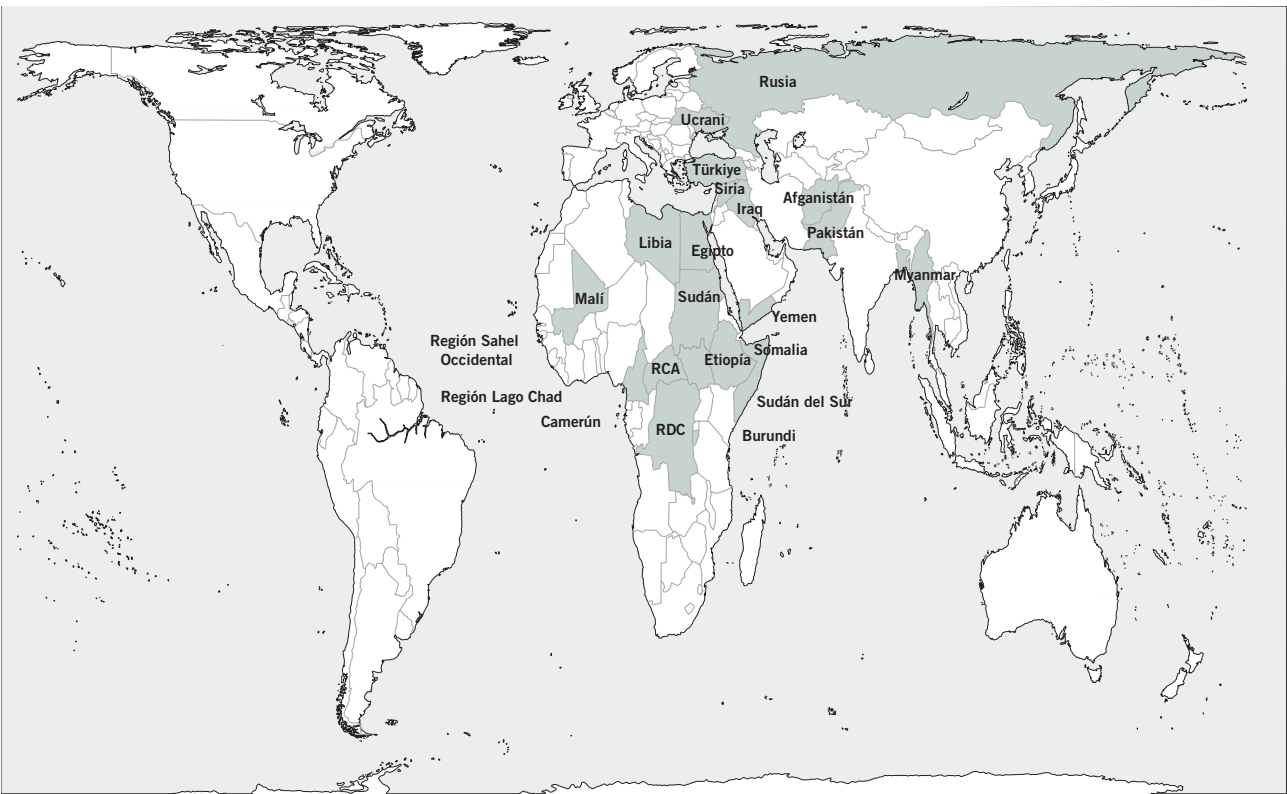
En **Iraq**, a lo largo del último año tuvo lugar una intensa controversia en torno al uso del concepto de género, se observó una mayor hostilidad hacia las personas LGTBIQ+ y también generó alerta la presentación de una iniciativa que pretende criminalizar la homosexualidad. El secretario general de la ONU fue una de las voces que expresó preocupación por el incremento de

27. Samar Suleiman, “Living Through Hell: Sudanese Women Pay the Highest Price of War”, Carnegie, 26 de marzo de 2024.

28. Human Rights Watch, *World Report 2024*, 2024.

29. Meridiano 13, “Russian dissident Liliya Vezhevato: ‘Women are the face of protest in Russia’”, *Voxeurop*, 4 de octubre de 2023.

Mapa 3.2. Países en conflicto armado con legislación o políticas criminalizantes contra la población LGBTIQ+



■ Conflictos armados en 2023 en países con legislación o políticas criminalizantes contra la población LGBTIQ+

Tabla 3.4. Conflictos armados en países con legislación o políticas criminalizantes contra la población LGBTIQ+³⁰

ÁFRICA	ASIA	ORIENTE MEDIO	EUROPA
Burundi Camerún (Ambazonia/North West y South West) Etiopía (Amhara) Etiopía (Tigré) Etiopía (Oromiya) Libia Malí Región Lago Chad (Boko Haram) Región Sahel Occidental República Centroafricana RDC (este) RDC (este-ADF) RDC (oeste) Somalia Somalia (Somalilandia-SSC Khatumo) Sudán Sudán del Sur	Afganistán Myanmar Pakistán Pakistán (Baluchistan)	Egipto (Sinaí) Irak Siria Yemen	Türkiye (sudeste) Rusia – Ucrania

Fuente: Elaboración propia con datos de Escola de Cultura de Pau, *Alerta 2024! Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz*, Barcelona: Icaria, 2024 y de Kellyn Botha, *Nuestras Identidades Bajo Arresto. Un panorama global de la aplicación de normas que criminalizan los actos sexuales consensuales entre personas adultas del mismo sexo y las expresiones de género diversas*, ILGA, 2023.

30. Esta tabla incluye conflictos armados en 2023 en países con legislación o políticas criminalizantes contra la población LGBTIQ+.

la desinformación y los intentos de instituciones gubernamentales de prohibir el uso del término “género”. En un contexto de cuestionamientos y críticas en las redes sociales sobre la utilización del término “género” por considerar que el concepto promueve valores que entran en conflicto con las tradiciones sociales y religiosas de Iraq, varios ministerios difundieron instrucciones con sus propias definiciones de género o disponiendo la eliminación del concepto. Ante estos desarrollos, en julio la secretaría del Consejo de Ministros emitió una circular con una clarificación del término y ordenó que en todos los documentos oficiales el concepto fuera seguido, entre paréntesis, por la frase “hombres y mujeres”. En paralelo, la autoridad que regula los medios de comunicación en Iraq emitió en agosto instrucciones para prohibir el uso del término “género” y para reemplazar la palabra “homosexualidad” por “desviación sexual”. La medida se produjo mientras el Consejo de Representantes completaba la primera revisión de una propuesta que pretende reformar la Ley Anti-Prostitución para rebautizarla como Ley Anti-Prostitución y Homosexualidad y criminalizar las relaciones entre personas del mismo sexo. Según la iniciativa presentada, las personas condenadas por conductas homosexuales podrían enfrentar prisión perpetua y pena de muerte. También en torno a este tema, cabe mencionar que previamente, en junio, después de que un hombre quemara un ejemplar del Corán fuera de una mezquita en Estocolmo, se registraron manifestaciones en Bagdad frente a la embajada sueca. En estas protestas se quemaron banderas con el arcoíris, símbolo de la comunidad LGTBQ+. Según informaciones de prensa, el clérigo shií Muqtada al-Sadr habría alentado a sus seguidores a continuar con este tipo de acciones.³¹ En mayo, el Gobierno Regional del Kurdistan también dispuso la clausura de la ONG Razan Organization argumentando sus “actividades en el campo de la homosexualidad”. En 2022 parlamentarios kurdos también habían presentado una propuesta para castigar el activismo individual y colectivo que intentara defender los derechos de la población LGTBQ+.³²

Cabe destacar que durante 2023 los debates terminológicos en Iraq también pusieron en la mira el concepto de “empoderamiento de la mujer”. Por ello, durante su visita al país el Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos enfatizó que los conceptos de “género” y “empoderamiento de la mujer” no están en contradicción con ninguna cultura, religión o tradición y subrayó la necesidad de que hubiera más mujeres en puestos de decisión e implicadas en las medidas para hacer frente a la violencia contra las mujeres. Pese a estos llamamientos, en noviembre el secretariado del Consejo de Ministros iraquí volvió a emitir una instrucción en la que indica que el término género debía ser reemplazando por la frase “justicia

entre mujeres y hombres”. Algunas ONG iraquíes y personas defensoras de los derechos humanos, especialmente organizaciones de mujeres, manifestaron su inquietud por la controversia y la adopción de estas medidas. Estas voces temen que el clima político en torno a este asunto afecte su trabajo programático y en el ámbito de incidencia. La ONU también advirtió que estas medidas comprometen la igualdad de género y propician las intimidaciones y el acoso a las activistas por los derechos de las mujeres.

3.3. La construcción de la paz desde una perspectiva de género

En este apartado se analizan algunas de las iniciativas más destacadas para incorporar la perspectiva de género en los diferentes ámbitos de la construcción de la paz.

3.3.1. La resolución 1325 y la agenda sobre mujeres, paz y seguridad

En octubre se celebró una nueva sesión del debate abierto sobre mujeres, paz y seguridad y el secretario general presentó su informe anual sobre esta cuestión.³³ El tema central del año 2023 fue la participación de las mujeres en la paz y la seguridad internacionales, en un debate en el que se advirtió sobre los retrocesos a nivel internacional en materia de participación política de las mujeres y avance del autoritarismo, con la misoginia con parte central del discurso y las políticas de numerosos gobiernos autoritarios, situación de la que se hizo eco el propio secretario general en su informe anual sobre las mujeres, la paz y la seguridad. El secretario general señaló, además, que en 2022 –año al que hacen referencia los datos recogidos en el informe presentado en 2023– 614 millones de mujeres y niñas vivían en contextos afectados por la conflictividad armada. Con respecto a las cifras de participación en procesos de paz, el informe señaló que en 2022 hubo participación de mujeres como negociadoras o delegadas representando a las partes en conflicto en cuatro de los cinco procesos que contaron con la facilitación de Naciones Unidas. En todos estos procesos hubo espacios de consulta con organizaciones de mujeres de la sociedad civil y se dispuso de asesoramiento experto en género. No obstante, a pesar de esta representación en los procesos de paz dirigidos o codirigidos por Naciones Unidas, por segundo año se registró un retroceso en la participación, ya que esta fue del 18%, frente al 19% de 2021 y el 23% de 2020. Así pues, este retroceso puso nuevamente de manifiesto el deterioro en la implementación de la agenda mujeres, paz y seguridad y la falta de compromiso de los Gobiernos y

31. Ahmed Saad, “Koran burning in Sweden sparks protest in Baghdad”, *Reuters*, 29 de junio de 2023.

32. Human Rights Watch, “Iraq”, *World Report 2024*, Human Rights Watch. 11 de enero de 2024.

33. Secretario General, *Women and peace and security. Report of the Secretary-General*, S/2022/740, 5 de octubre de 2022.

Tabla 3.5. Países con Planes de Acción Nacional 1325 que participan en negociaciones y procesos de paz

Camerún (2017)	Filipinas (2009)
Chad (2023)	Armenia (2019)
Malí (2012)	Azerbaiyán (2020)
Marruecos (2022)	Chipre (2020)
Mozambique (2019)	Georgia (2018)
RCA (2014)	Moldova (2018)
RDC (2010)	Serbia (2017)
Senegal (2011)	Kosovo (2014)
Somalia (2021)	Ucrania (2016)
Sudán (2020)	Palestina (2015)
Sudán del Sur (2015)	Yemen (2019)
Corea (2014)	

*Entre paréntesis año de aprobación del Plan de Acción Nacional

los actores en conflicto. En paralelo, el informe recogía que el 33% de los acuerdos de paz que se firmaron en 2022 (6 de los 18 acuerdos alcanzados ese año) incluían cláusulas en las que se hacía referencia a las mujeres, las niñas o el género. Así pues, el balance del informe con respecto a la participación de las mujeres en los procesos de paz y la inclusión de las cuestiones de género en los diferentes acuerdos de paz alcanzados no era en absoluto positiva, ya que más allá del retroceso identificado para el año 2022, los datos apuntaban a una tendencia regresiva en este ámbito, en un contexto internacional de fuerte conflictividad armada e incremento de la violencia.

El informe del secretario general constató la tendencia de retroceso en la participación de las mujeres en las negociaciones de paz

En 2023, 23 países que protagonizaban negociaciones de paz contaban con un Plan de Acción, que debía promover la participación de las mujeres en estos procesos. Once de estos países estaban en África (Camerún, Chad, Malí, Marruecos, Mozambique, RCA, RDC, Senegal, Somalia, Sudán, Sudán del Sur); dos en Asia (Corea y Filipinas); ocho en Europa (Armenia, Azerbaiyán, Chipre, Georgia, Moldova, Serbia, Kosovo y Ucrania) y dos en Oriente Medio (Palestina y Yemen). Ninguno de los países en el continente americano con unas negociaciones en curso contaba con un Plan de Acción Nacional sobre la resolución 1325. Así, en 27 de las 45 negociaciones activas durante 2023 al menos uno de los actores gubernamentales negociadores contaba con un plan de acción que debía guiar su actuación en materia de inclusión de la perspectiva de género y de participación de las mujeres. Las 27 negociaciones y procesos de paz fueron: Camerún (Ambazonia/ Noroeste y Suroeste); Chad; Etiopía-Egipto-Sudán; Malí; Marruecos-Sáhara Occidental; Mozambique; RCA; RDC; Senegal (Casamance); Somalia; Somalia-Somalilandia; Sudán; Sudán del Sur; Sudán-Sudán del Sur; Corea, RPD-Corea, Rep. De; Filipinas (MILF);

Filipinas (MNLF); Filipinas (NDF); Armenia-Azerbaiyán (Nagorno-Karabaj); Chipre; Georgia (Abjasia, Osetia del Sur); Moldova (Transnistria); Rusia-Ucrania; Serbia-Kosovo; Israel-Palestina; Palestina y Yemen. Sin embargo, a pesar de contar con esta herramienta, la mayoría de negociaciones de paz continuaron excluyendo a las mujeres y tampoco se incorporó la perspectiva de género en las dinámicas de los procesos de paz, poniendo en entredicho la eficacia de los planes de acción como herramientas de construcción de paz inclusiva.

El Gobierno de **Chad** presentó a principios de año su Plan de Acción Nacional para el periodo 2023-2027 para promover la agenda de mujeres, paz y seguridad, cuya elaboración contó con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), la Cooperación Suiza y la Cooperación Española. El proceso se basó en propuestas hechas por más de 200 mujeres líderes que participaron en sesiones de capacitación sobre mujeres, paz y seguridad y prevención del extremismo violento. A lo largo de varios años, el plan fue redactado y validado por varios ministerios y partes interesadas, que también recibieron capacitación sobre la resolución 1325 y la agenda mujeres, paz y seguridad.

El Gobierno de **Moldova** aprobó en marzo de 2023 su segundo plan de acción nacional sobre mujeres, paz y seguridad (2023-2027). El plan de acción dedica dos de los cinco “objetivos generales” del nuevo plan al sector de la seguridad y la defensa, mientras no contenía ningún “objetivo general” relacionado con el ámbito de la prevención y resolución de conflictos o la construcción de paz.³⁴ Los objetivos generales del nuevo plan de acción eran: 1) incrementar la participación y representación de mujeres en el sector de seguridad y defensa; 2) prevenir las desigualdades, violencia y acoso en el sector de seguridad y defensa reduciendo los riesgos

34. Gobierno de Moldova, *Action Plan implementing the National Programme on the implementation of the United Nations Security Council Resolution 1325 on women, peace and security for 2023-2027*, 2023.

y eliminado las consecuencias de la discriminación; 3) protección a través de buena gobernanza y desarrollo de capacidades; 4) rehabilitación de la población afectada a través de medidas efectivas, sostenibles e inteligentes; 5) provisión de apoyo humanitario para mujeres y niñas de áreas de conflicto y posconflicto; y 6) comunicación y rendición de cuentas. Como parte del “objetivo específico 1” del “objetivo general 1”, el plan incluía una acción destinada a incrementar la capacidad profesional a través de la formación y transferencia de conocimiento y experiencias para mujeres y mujeres mediadoras, mujeres y hombres en equipos mixtos o multidisciplinarios sobre resolución de conflictos. El alcance de esta acción se medía en un indicador referente a el establecimiento de un curso de formación, en el que al menos 50 mujeres se forman e involucran en resolución de conflictos. Por otra parte, el plan sí incluye acciones dirigidas a la promoción de los derechos de las mujeres en tiempos de paz o conflicto, el respeto a los derechos de las mujeres, niñas y mujeres con niñas/os en situaciones de conflicto y posconflicto, entre otras. Por otra parte, el Ministerio de Interior de Moldova señaló que el nuevo plan de acción nacional incluía por primera vez acciones a implementar conjuntamente con gobiernos locales. La estimación del coste del plan de acción, según el Ministerio de Interior, era de 23,6 millones de lei, a financiarse por los presupuestos estatales y asistencia de actores de desarrollo.

En 2023 se presentó al Consejo de Igualdad de Género del Parlamento de **Georgia** el informe temático sobre implementación de la agenda de mujeres, paz y seguridad, liderado por la parlamentaria y relatora Teona Akubardia. Según informó el Parlamento georgiano, el informe incluía, entre otras recomendaciones, facilitar el involucramiento efectivo de mujeres en las Discusiones Internacionales de Ginebra (GID, por sus siglas en inglés, nombre del proceso de negociaciones de paz que involucra a Georgia, Abjasia, Osetia del Sur y Rusia, así como a la ONU, UE y EEUU como co-facilitadores), así como en los mecanismos de prevención y respuesta a incidentes (IPRM, por sus siglas en inglés).³⁵ Las recomendaciones abordaban también otras dimensiones, como la participación de las mujeres en niveles de decisión en el sector de seguridad y defensa; la integración de la perspectiva de género en el ámbito de la seguridad humana, incluyendo en relación a la población desplazada interna; el desarrollo de una política de prevención del acoso sexual relacionado con el conflicto; y garantías de supervisión parlamentaria del cumplimiento de las recomendaciones e involucramiento con la sociedad civil en ese proceso.

Sudán del Sur aprobó en marzo bajo el liderazgo del Ministerio de Género, Infancia y Bienestar, el segundo plan de acción nacional sobre la agenda de mujeres,

paz y seguridad (2023-2027). El nuevo plan de acción solicita al Gobierno que financie su implementación, en lugar de depender de los donantes, y también prevé su desarrollo a nivel estatal y local, de modo que las actividades se centren más en las realidades de las comunidades locales. También ratificó el Protocolo de la UA de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos sobre los derechos de las mujeres en África (conocido como el Protocolo de Maputo).³⁶ La ratificación obliga a un compromiso con la igualdad de género e insta a las autoridades del país a adoptar políticas y estrategias efectivas para garantizar que el protocolo marque una diferencia en la vida de las personas.

En **Filipinas**, a mediados de diciembre, la Oficina del Consejero Presidencial para la Paz, la Reconciliación y la Unidad, la Comisión Filipina de Mujeres, ONU Mujeres y varias organizaciones nacionales e internacionales de promoción de los derechos de las mujeres anunciaron públicamente el Plan de Acción Nacional sobre Mujeres, Paz y Seguridad para el período entre 2023 y 2033. Dicho plan es el cuarto desde que se aprobó el primero en el año 2010. La OPRARU destacó que el Plan Nacional también abordaba realidades emergentes como la acción climática y la seguridad cibernética y marítima, y llamó a las organizaciones de la sociedad civil a apoyar su implementación. Según algunos análisis, el nuevo Plan de Acción presta especial atención a la creación de espacios y mecanismos para que la mitigación de la violencia sexual y de género refuerce y alimente la participación activa de mujeres con identidades diversas e interseccionales en la prevención, resolución y transformación de conflictos, y también en la consolidación de la paz. Varias de las autoridades que intervinieron en el acto de lanzamiento del plan destacaron que Filipinas había sido uno de los países pioneros en Asia en tener un instrumento de este tipo y en abordar la agenda de mujeres, paz y seguridad.

En **Haití**, según el Informe del secretario general de Naciones Unidas sobre la BINUH presentado en el mes de octubre, en 2023 se iniciaron esfuerzos para poner en marcha un plan de acción nacional para la aplicación de la resolución 1325 (2000) con el establecimiento de comités de paz y mediación en los departamentos de Occidente, Centro y Artibonite. La BINUH y ONU Mujeres involucraron a organizaciones y redes de mujeres para mejorar los esfuerzos de consolidación de la paz y mediación y mejorar la participación en la elaboración de políticas públicas para reducir la violencia comunitaria. En este sentido, en julio ONU Mujeres celebró 12 reuniones consultivas sobre la reducción de la violencia comunitaria en los departamentos de Occidente, Artibonite y Centro, a las que asistieron el Ministerio de Asuntos y Derechos de la Mujer, dirigentes políticas y organizaciones de mujeres, y en las que se acordó el establecimiento de tres redes de mujeres mediadoras y constructoras de paz.

35. Parlamento de Georgia, “Presentation by the Gender Equality Council of the report on ‘Implementation of the Women, Peace and Security Agenda in Georgia’”, 27 de septiembre de 2023.

36. Nyagoah Tut Pur, “South Sudan Ratifies Crucial African Women’s Rights Treaty”, *Human Rights Watch*, 8 de junio de 2023.

3.3.2. La dimensión de género en las negociaciones de paz

Varios procesos de paz fueron relevantes desde un punto de vista de género durante el año 2023.³⁷ Organizaciones de mujeres reclamaron una mayor participación en diferentes negociaciones en todo el mundo así como la inclusión de agendas de género. Sin embargo, en la mayoría de los procesos negociadores no se pusieron en marcha transformaciones de calado para incluir la participación de las mujeres de forma significativa.

En relación con el contencioso entre **Somalia y Somalilandia**, bloqueado durante tres décadas y tras múltiples iniciativas frustradas para aproximar a las partes, a finales de 2022 se relanzaron los contactos y las iniciativas internacionales promovidas por Türkiye y Noruega, que culminaron con una reunión en diciembre de 2023 entre los presidentes de ambas administraciones en Djibouti. En este sentido, cabe destacar que en la delegación de Noruega participó la representante especial Heidi Johansen. Por parte de Somalilandia, el Gobierno designó como enviada al proceso a la ex ministra de Sanidad y de Exteriores de Somalilandia, Edna Adan, figura reconocida a nivel nacional e internacional, lo que supuso un impulso al proceso. Edna Adan es considerada un símbolo en la lucha por los derechos de las mujeres en Somalia y es, a su vez, presidenta de la UNPO, la organización de naciones sin Estado del mundo (desde 2022). Edna Adan ha sido laureada con numerosos premios, entre ellos el Templeton Prize en junio de 2023 por su labor en la construcción de la paz y su lucha contra la mutilación genital femenina en el Cuerno de África desde el hospital que lleva su nombre en Hargeysa, la capital de Somalilandia. En este sentido, este premio puso en valor el tradicional papel de las organizaciones de mujeres somalíes en el impulso de iniciativas de construcción de paz y de diálogo con el objetivo de intentar superar las divisiones en torno al conflicto en Somalia. Los contactos exploratorios a finales de 2022 y durante 2023 culminaron con una reunión entre los presidentes de Somalia y Somalilandia entre el 28 y el 29 de diciembre de 2023 en Djibouti, lo que generó un clima de optimismo. No obstante, esta histórica reunión se vio ensombrecida por el anuncio el 1 de enero de 2024 por parte de Etiopía y de Somalilandia de la firma de un memorando de entendimiento entre ellos que desencadenó una grave crisis diplomática entre ambas entidades y Somalia.³⁸

En **Sudán del Sur**, en lo relativo a la implementación de las disposiciones del acuerdo de paz (R-ARCSS)

relacionadas con el género,³⁹ si bien el mismo incluye una cuota del 35% de participación de mujeres en todas las instituciones y procesos ejecutivos y de transición, esta medida siguió sin cumplirse en la mayoría de las comisiones creadas para implementar el acuerdo de paz, ni en el Gobierno y el Parlamento actuales. En los órganos creados durante el 2023, la cuota acordada de representación de las mujeres solo era respetada en el Consejo de Partidos Políticos (40%), pero no en la Comisión Nacional de Revisión de la Constitución (32%) ni en el Comité Electoral Nacional (22%). Tampoco se cumplía en la elección de gobernadores de los estados, donde sólo uno de los diez gobernadores de Sudán del Sur es mujer.

En **Haití**, como parte del proceso de diálogo intrahaitiano para tratar de solventar la crisis política que atraviesa el país, a finales de mayo se celebró en Puerto Príncipe un foro político nacional sobre reforma electoral y constitucional, la gobernabilidad democrática y la situación socioeconómica y de seguridad. En la conferencia participaron líderes comunitarios de todos los departamentos del país y más de 350 representantes (entre ellos unas 130 mujeres) de organizaciones políticas y sociales del país. En sus intentos de facilitar el mencionado diálogo político, la Representante Especial del secretario general de la ONU, María Isabel Salvador se reunió con algunas de dichas mujeres y, a principios de junio, informó sobre los progresos del proceso de diálogo y sobre los resultados del foro político nacional celebrado en el mes de mayo al Grupo Informal de Expertos del Consejo de Seguridad sobre las mujeres y la paz y la seguridad. Durante dicho foro, el entonces primer ministro, Ariel Henry y la presidenta del Alto Consejo de Transición, Mirlande Manigat, enfatizaron la necesidad de continuar el diálogo nacional liderado por Haití para crear las condiciones políticas y de seguridad necesarias para permitir la celebración de elecciones. La senadora Mirlande Manigat había sido nombrada a principios de años presidenta del Alto Consejo de Transición, un organismo que tiene como uno de sus objetivos promover el diálogo nacional en la búsqueda de un consenso sobre las principales líneas de acción para el período de transición, en particular en materia de seguridad pública, Constitución y elecciones, reformas económicas, justicia y Estado de derecho, seguridad social y alimentaria.

En cuanto al **Sáhara Occidental**, cabe destacar que en septiembre de 2023 el enviado personal del secretario general de la ONU, Staffan de Mistura, finalmente pudo realizar una visita al territorio controlado por Marruecos y reunirse con organizaciones de mujeres. El Gobierno de Rabat había planteado objeciones a los encuentros del representante diplomático con entidades de la sociedad

37. Para una información más exhaustiva sobre la integración de la perspectiva de género en los procesos de paz actualmente activos, puede consultarse en el anuario de la Escola de Cultura de Pau, *Negociaciones de paz 2023. Análisis de tendencias y escenarios*, Barcelona: Icaria, 2024.

38. Véase el resumen de Somalia-Somalilandia en Escola de Cultura de Pau, *Negociaciones de paz 2023. Análisis de tendencias y escenarios*, Barcelona: Icaria, 2024.

39. UN Women, "Members of the Security Council's Informal Expert Group on Women, Peace and Security visit South Sudan", *UN Women*, 15 de diciembre de 2023.

civil saharauí. Ante ello, De Mistura se había negado a viajar al territorio, como una manera de enfatizar la necesidad de coherencia con los principios de la ONU y, en particular, con los compromisos en el ámbito de la participación de mujeres en la promoción de la paz y la seguridad.

En el caso de **Libia**, la situación de las mujeres continuó viéndose influida por la fractura institucional y el bloqueo que, un año más, impidió la celebración de elecciones previstas en el marco de las negociaciones para buscar una salida política en el país y que debían haberse realizado en diciembre de 2021. Las mujeres libias continuaron exigiendo garantías de una mayor participación en el proceso político electoral. El panel de alto nivel para las elecciones organizó en mayo una conferencia en Trípoli sobre el fortalecimiento de la participación de las mujeres en comicios a la que asistieron representantes de 12 países árabes. En este espacio se enfatizó la necesidad de garantizar la inclusión de mujeres en todas las etapas del proceso electoral. Grupos de mujeres se reunieron con distintos representantes políticos para subrayar su demanda de que las normas electorales permitieran una representación significativa de las mujeres en el futuro Parlamento. No obstante, las leyes aprobadas en la segunda mitad del año fijaron una cuota mínima de tan solo seis escaños para mujeres de los 60 del Senado, un porcentaje muy inferior al 20% que se había establecido tras la reforma electoral.

En **Siria**, como en el caso de Libia, las posibilidades de participación de las mujeres en los espacios de diálogo político sobre el futuro del país se vieron determinadas por el persistente bloqueo en las negociaciones, en particular en la vía promovida por la ONU conocida como proceso de Ginebra. El Comité Constitucional establecido en el marco de este proceso –donde las mujeres constituyen un 29% de las delegaciones representadas– continuó sin reunirse, desde la suspensión de sus debates en junio de 2022. Durante 2023, el enviado especial de la ONU para Siria continuó reuniéndose con mujeres delegadas en el Comité Constitucional y con las que integran el consejo consultivo de mujeres sirias, el Women's Advisory Board (WAB, por sus siglas en inglés). Este último espacio siguió siendo objeto de algunas críticas por su nivel de representatividad. Tras ocho años de trabajo del WAB, la oficina del enviado especial puso en marcha una convocatoria para renovar a las integrantes de este espacio consultivo. En 2023 ONU Mujeres también enfatizó la importancia de respaldar el papel de las mujeres sirias en iniciativas diplomáticas de *Track 2* y 3, en mediación comunitaria y diálogos a nivel local.

En lo que respecta a **Yemen**, activistas del país persistieron en sus denuncias de exclusión de los espacios formales de negociación y, junto a otros

colectivos marginalizados, expresaron su inquietud por la marcha de las negociaciones entre Arabia Saudita y los al-houthistas sin participación de otros componentes de la sociedad yemení. En este contexto, diversas representantes mantuvieron una reunión en Jordania con el enviado especial de la ONU para Yemen e insistieron en que su demanda de inclusión en las deliberaciones sobre el futuro de Yemen no es un privilegio, sino un derecho y una garantía para una paz sostenible. Entre las prioridades que identificaron para un futuro acuerdo político para el país señalaron un alto el fuego, la reapertura de carreteras, el pago a los trabajadores del sector público. Asimismo, subrayaron la necesidad de medidas de confianza como la liberación de todas las personas prisioneras, mapas que faciliten el desminado, compromiso de no realizar nuevas detenciones arbitrarias, entre otras medidas. Algunos análisis subrayaron la crucial labor de construcción de paz que han continuado desarrollando las mujeres yemeníes a pesar de los numerosos obstáculos e impactos del conflicto armado, por ejemplo, en materia de apoyo a los programas para la reintegración de menores soldado, la apertura de corredores humanitarios y mediación en disputas tribales.

3.3.3. Iniciativas de la sociedad civil

Durante 2023 tuvieron lugar diferentes iniciativas de construcción de paz lideradas y protagonizadas por organizaciones de mujeres de la sociedad civil. En este apartado se recogen algunas de ellas.

En **Sudán**, desde el inicio de los enfrentamientos armados en abril entre las Fuerzas Armadas (SAF) y el grupo paramilitar Rappid Suport Forces (RSF) surgieron diferentes iniciativas de diálogo impulsadas por mujeres que pedían un alto el fuego, ponían de relieve las necesidades humanitarias y condenaban la violencia sexual relacionada con el conflicto. Estas iniciativas también exigieron la participación de las mujeres en las negociaciones para lograr el cese de la violencia, así como en todo proceso político futuro, denunciando la falta de inclusividad de las mujeres en estos espacios. También, a finales de octubre, ONU Mujeres, en asociación con la IGAD, la UA y el Centro Internacional de Mujeres por la Paz, organizaron una conferencia con mujeres sudanesas constructoras de paz en Kampala (Uganda) que contó con la participación de más de 400 mujeres de 14 estados sudaneses. La conferencia tuvo como objetivo construir puentes entre las mujeres en Sudán y en los países de la región y destacó el papel de liderazgo que están desempeñando las mujeres y las jóvenes sudanesas en el movimiento por la paz.⁴⁰

En **Haití**, a principios de diciembre unas 300 personas de todo el país, principalmente mujeres, participaron en la “Conferencia nacional sobre la prevención y la gestión

40. UN Women, “Sudanese women advocate for peace at conference in Uganda”, *UN Women*, 22 de diciembre de 2023.

de la violencia electoral y política contra las mujeres en Haití” que contó con la participación y colaboración de ONU Mujeres. El principal objetivo de la conferencia era contribuir a estructurar el diálogo nacional interhaitiano en torno a la cuestión de la sensibilidad de género en el proceso democrático nacional. Uno de los aspectos que se abordaron en la conferencia fueron las medidas y mecanismos para reducir la violencia contra las mujeres en procesos electorales y analizar el impacto de la misma en la participación política de las mujeres y en las dinámicas de desarrollo en Haití.

En 2023 se incrementaron los esfuerzos de trabajo en red de constructoras de paz de **Europa del Este, Sur del Cáucaso y Asia Central**, sobre un trasfondo de deterioro en los últimos años de situaciones de tensión y conflicto en estas regiones. Por una parte, varias decenas de mujeres activistas por la paz participaron en una conferencia inter-regional e intergeneracional de dos días en junio en Estambul (Türkiye) organizada por la Global Network of Women Peacebuilders (GNWP) y con apoyo de la OSCE.⁴¹ Incluyó participantes de Moldova, Ucrania, Armenia, Azerbaiyán, Georgia, Kazajistán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán. El encuentro tenía el objetivo de fortalecer las redes que trabajan en el ámbito de mujeres, paz y seguridad así como de igualdad de género en estas regiones. La conferencia tuvo continuidad en un segundo encuentro en febrero de 2024 en Austria (Viena), en que profundizaron en las estrategias de fortalecimiento del trabajo en red. Entre otras recomendaciones, señalaron la importancia del apoyo financiero, flexible y de larga duración en apoyo a mujeres constructoras de paz y mediadoras. Por otra parte, mujeres de Kirguistán, Tayikistán y Uzbekistán participaron conjuntamente en un proyecto liderado por la Fundación para la Tolerancia Internacional (FTI, miembro de la red internacional Global Partnership for the Prevention of Armed Conflict, GPPAC), de Kirguistán, con el objetivo de promover diálogo entre ellas y el empoderamiento para tratar de influir en los procesos de negociación de paz y de decisión política en la región. El trabajo en red incluyó metodologías de facilitación del diálogo con sensibilidad al trauma.⁴²

La Red de Mujeres Mediadoras del **Sur del Cáucaso** continuó involucrada en la promoción de la transformación de los conflictos en la región y en la promoción de la participación de mujeres en la construcción de paz en la zona. En 2023 publicaron un estudio que recogía análisis sobre la situación actual de

los diversos conflictos en la región y recomendaciones, a partir de entrevistas individuales y de grupo con actores de la sociedad civil involucrados en construcción de paz desde diferentes sectores. Entre muchos otros elementos, identificaron una falta profunda de confianza; la reactivación del trauma en las distintas poblaciones a raíz de la guerra en Ucrania; y preocupaciones en torno a seguridad humana, degradación de recursos, reintegración incluyendo de excombatientes, violencia contra las mujeres y la infancia, impactos de la militarización, cuestiones económicas. Asimismo, identificaron recomendaciones de necesidad de diálogo directo entre las partes en conflicto y de diplomacia pública.⁴³

Por otra parte, en **Rusia y en Ucrania** se produjeron protestas de mujeres familiares de soldados, con demandas de su desmovilización y retorno. En Rusia, el reclamo tomó más visibilidad a partir de la participación de una treintena de mujeres en una marcha en Moscú en noviembre del Partido Comunista, en la que visibilizaron sus demandas de retorno de sus familiares movilizados para la guerra, aunque especificando que no se oponían a esta. Según medios, tras ese acto, cientos de mujeres se habrían organizado a través de redes sociales en torno a esta demanda.⁴⁴ En diciembre el canal de Telegram *Put Domoy* (“El camino a casa”), creado en septiembre, contaba con 35.000 miembros. Las autoridades rusas habrían evitado medidas como hostigamiento o encarcelamiento de las participantes, según análisis, dado que buena parte de ellas procedían de posiciones de defensa del Kremlin.⁴⁵ Algunas de sus participantes señalaron que se trataba de un movimiento heterogéneo, con opiniones diferentes respecto a la guerra, pero que la falta de respuesta del Kremlin a sus peticiones habría incrementado las opiniones contrarias a esta.⁴⁶ Las familiares de soldados vinculadas a *Put Domoy* llevaron a cabo diversos actos y acciones, como envío de cartas, colocación de adhesivos y algunas protestas en la calle. En septiembre de 2022 Rusia emitió un decreto de movilización, que afectó a decenas de miles de hombres –hasta 300.000, según algunos medios de comunicación. Las autoridades no permiten su desmovilización ni han establecido un sistema de rotación, lo que obliga a los hombres movilizados a permanecer en el frente de guerra. Las autoridades rusas denegaron permisos para la organización de movilizaciones de protesta, incluyendo con alegaciones de restricciones por la pandemia de la COVID-19. A su vez, para contrarrestar a *Put Domoy*, el Gobierno ruso estaría promoviendo dos movimientos de mujeres pro-

41. Kostava, Natia y Sophia Farion, “GNWP Reports from Istanbul, Türkiye: ‘Women’s Networks WIN Together’ Regional Conference on Networks across Women Peacebuilders and Mediators in Eastern Europe, South Caucasus and Central Asia”, GNWP, 24 de agosto de 2023; OSCE, “OSCE brings together women peacebuilders and mediators from Eastern Europe, South Caucasus and Central Asia to discuss common priorities and advocacy strategies”, OSCE, 12 de febrero de 2024.

42. GPPAC, “Beyond borders in Central Asia: Why is women’s involvement in regional peacebuilding crucial?”, GPPAC, 4 de marzo de 2024; GPPAC, “Women Leading Peace. Raising women’s voices in peace processes in Central Asia”, GPPAC, 2023.

43. Network of Women Mediators of South Caucasus, *Is there a key to conflict resolution in the South Caucasus?*, NWMSC, 2023.

44. Vitkine, Benoît, “Russian women’s groups protest against ‘endless mobilization’ of soldiers”, Le Monde, 23 de noviembre de 2023.

45. Sauer, Pjotr, “‘We’re tired of being good girls’: Russia’s military wives and mothers protest against Putin”, The Guardian, 25 de diciembre de 2023.

46. Ibid.

guerra y pro-régimen, *Katyusha y Zhenskoe Dvizhenie*.⁴⁷ Por otra parte, en Ucrania también se produjeron algunas protestas de mujeres familiares de militares, en demanda de relevos y su retorno.

En el caso de **Siria**, cabe destacar que en junio de 2023, la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la creación de un organismo específico destinado a esclarecer el destino y de miles de personas desaparecidas en Siria desde el inicio del conflicto armado en 2011. La Institución Independiente para Personas Desaparecidas fue establecida por la

resolución 301/77 gracias a la iniciativa de numerosas organizaciones de la sociedad civil siria. Entre ellas, entidades como Families for Freedom, Caesar Families y Syrian Campaign con una implicación destacada de mujeres en las tareas de activismo e incidencia, dado que la gran mayoría de las personas desaparecidas son hombres. Se estima que más de 155.000 personas habrían desaparecido en el marco del conflicto armado sirio entre marzo de 2011 y agosto de 2023, la inmensa mayoría atribuidas al régimen de Bashar al-Assad (más de 135.000, incluyendo 8.500 mujeres), mientras que el resto sería responsabilidad de grupos armados.

47. The Moscow Times, "Authorities Fund Kremlin-Loyal Women's Movements to Foil Protesting Families of Mobilized Soldiers – Holod", The Moscow Times, 26 de diciembre de 2023.